



**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
No. UAECD-CM-001-2025**

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL ubicada en la Carrera 30 N° 25-90 de la ciudad de Bogotá D.C.

2. DATOS DE CONTACTO DE LA ENTIDAD

La plataforma del SECOP II, surtirá las veces de dirección electrónica para comunicaciones o notificaciones dentro del proceso de selección y dicha dirección electrónica será reconocida para recepción oficial de todas las comunicaciones que emita la UAECD hacia los interesados, proponentes y adjudicatarios del contrato, en todo caso, será responsabilidad de estos consultar permanentemente las publicaciones que efectué la UAECD en la página www.colombiacompra.gov.co

De conformidad con el cronograma, se publicará el estudio previo, el pliego de condiciones y demás anexos del presente proceso de selección a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II); a través de la misma página los interesados pueden solicitar aclaraciones o formular observaciones respecto de su contenido, las cuales deberán ser realizadas a través del link del proceso en la plataforma electrónica.

Toda la correspondencia que se genere y que esté relacionada con la presente selección, debe ser remitida únicamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), no será atendida la correspondencia enviada por cualquier otro medio, excepto, en los casos de indisponibilidad donde se seguirá lo establecido en la guía respectiva, según la etapa del proceso en la cual se presente.

3. OBJETO:

Realizar el diagnóstico, estudio técnico y propuesta de rediseño institucional y modernización administrativa para la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, así como apoyar el proceso de implementación.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente proceso de selección se adelantará por la modalidad de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO, definida en el numeral 3º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 219 del Decreto – Ley 019 de 2012, así:

“(…) 3. Concurso de méritos. Corresponde a la modalidad prevista para la selección de consultores o proyectos, en la que se podrán utilizar sistemas de concurso abierto o de precalificación. En este último caso, la conformación de la lista de precalificados se hará

GCON-05-FR-01

V.1.



**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
No. UAECD-CM-001-2025**

mediante convocatoria pública, permitiéndose establecer listas limitadas de oferentes mediante resolución motivada, que se entenderá notificada en estrados a los interesados, en la audiencia pública de conformación de la lista, utilizando para el efecto, entre otros, criterios de experiencia, capacidad intelectual y de organización de los proponentes, según sea el caso.”

Que el artículo 2.2.1.2.1.3.1 y subsiguientes del Decreto Nacional 1082 de 2015, establece:

“Artículo 2.2.1.2.1.3.1 Procedencia del Concurso de Méritos. Las Entidades estatales deben seleccionar sus contratistas a través del Concurso de Méritos, para la prestación de servicios de Consultoría de que trata el numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y para los proyectos de Arquitectura”.

Que, en concordancia con lo anterior, el numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 define el Contrato de consultoría en los siguientes términos:

“(…) 2o. Contrato de consultoría. Son contratos de consultoría los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión (…)”.

Por esta razón, se justifica la selección de la modalidad de **Concurso de Méritos Abierto** como la más adecuada para la escogencia del contratista en este proceso, ya que se centra en la prestación de servicios de consultoría conforme a lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

5. PLAZO

El plazo de ejecución del contrato será **hasta el 31 de diciembre del 2025**. Dicho término empezará a contar desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato que se celebre.

6. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN

Para la presentación de la oferta, modificación y retiro consulte siempre la “Guía rápida para presentación de ofertas en el SECOP II”.

La presentación de la propuesta implica que el proponente ha analizado a cabalidad los diferentes aspectos y requisitos y que tiene conocimiento de los documentos del proceso, así como la aceptación de todas las condiciones establecidas en el pliego de condiciones, sus formatos y anexos. La propuesta debe sujetarse a las condiciones, plazos y demás aspectos contemplados en el pliego de condiciones.

GCON-05-FR-01
V.1.



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. UAECD-CM-001-2025

Sólo se aceptarán las propuestas que se carguen en la plataforma electrónica dentro de la fecha y hora señalada en el cronograma; después de la hora y fecha límite establecido para la presentación de ofertas, el sistema se cerrará y no permitirá adelantar actividad alguna relacionada con la presentación de la oferta.

No se admitirán propuestas enviadas por correo, fax o cualquier otro medio distinto al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), ni las que sean presentadas con posterioridad a la hora exacta de la fecha de cierre, excepto frente a la indisponibilidad del SECOP II. Culminado el plazo para presentar ofertas, no se admitirá modificación alguna o retiro de la propuesta. La UAECD sólo acepta la presentación de una oferta por cada proponente.

La oferta no debe tener tachones, borrones o enmendaduras que hagan dudar sobre el contenido de la propuesta. Cualquier enmendadura que contenga la oferta, deberá ser aclarada y validada por el oferente en la misma propuesta antes del cierre de la selección.

En el evento de presentarse una Indisponibilidad del SECOP II siga todas las instrucciones señaladas en la “Protocolo de indisponibilidad del SECOP II”.

7. PRESUPUESTO OFICIAL

El valor estimado para la contratación corresponde a la suma de **QUINIENTOS SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$570.881.282,00) M/CTE.**, valor que incluye IVA y demás impuestos y gastos directos e indirectos, tasas y contribuciones aplicables que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del proceso de selección.

La presente contratación se encuentra respaldada con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal que se señalan a continuación, los cuales serán indicados y adjuntados por la Entidad en la plataforma SECOP II, así:

No.	FECHA DE EXPEDICIÓN	RUBRO	VALOR
84	4 de enero del 2025	0230117459920240001	\$ 401.916.000
512	5 de mayo del 2025	021202020080383111	\$ 168.965.283

Nota: La UAECD adjudicará el proceso por el valor de la oferta.

8. ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES

En virtud de lo establecido en el Capítulo 2 Sección 4 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, para el presente proceso de selección se procedió a verificar los Acuerdos Comerciales y/o Compromisos Internacionales Vigentes con la República de Colombia, para identificar cuáles

GCON-05-FR-01
V.1.

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. UAECD-CM-001-2025

compromisos resultan aplicables al presente proceso de selección con base en los lineamientos establecidos en el “Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación CCE-EICP-MA-07 V: 02” emitido por la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente estableciendo lo siguiente:

Acuerdo Comercial (Diligenciar de acuerdo con los acuerdos que apliquen)		¿Vigente?	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	NO	NO
	México	SI	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	SI	NO	NO	NO
Canadá		SI	NO	SI	NO	NO
Chile		SI	SI	SI	NO	SI
Corea		SI	NO	SI	NO	NO
Costa Rica		SI	SI	SI	NO	SI
Estados Unidos		SI	NO	SI	NO	NO
Estados AELC		SI	SI	NO	NO	NO
México		SI	NO	SI	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	SI	NO	SI
	Honduras	SI	NO	SI	NO	NO
Unión Europea		SI	SI	NO	NO	NO
Israel		SI	SI	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina de		SI	SI	SI	NO	SI

GCON-05-FR-01
V.1.



**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
No. UAECD-CM-001-2025**

Acuerdo Comercial (Diligenciar de acuerdo con los acuerdos que apliquen)	¿Vigente?	Entidad Estatual incluida	Presupuesto del Proceso de contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Naciones (CAN)					

En el caso que el presente proceso se encuentre cobijado por algún acuerdo, se otorgará trato nacional a los bienes y servicios provenientes de aquel país con el cual se ha suscrito dicho acuerdo. Cabe aclarar que los acuerdos aplicables al presente proceso no establecen plazos mínimos para la presentación de oferta.

9. LIMITACIÓN A MIPYMES

En virtud del artículo 5 del Decreto Nacional 1860 de 2021 que modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2 de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Nacional 1082 de 2015 y teniendo en cuenta el presupuesto estimado para el proceso de selección, el cual es mayor a \$125.000,00 dólares, la presente convocatoria **NO** es susceptible de ser limitada a MIPYMES.

PRESUPUESTO ESTIMADO	UMBRAL DE MIPYMES 2025
\$570.881.282	\$533.287.768

10.CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Las condiciones para participar en el presente proceso de selección se encuentran descritas en el pliego de condiciones del proceso.

En el presente proceso de selección podrán participar las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras individualmente consideradas o en consorcio o unión temporal, bajo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y Decreto Nacional 1082 de 2015, que, dentro de su objeto social o actividad comercial, evidencie que puede desarrollar el objeto y obligaciones de la presente convocatoria y cumple con los demás requisitos previstos en el Pliego de Condiciones.

Para el efecto deberán acreditar las siguientes condiciones:

1. Acreditar que cuenta con la capacidad jurídica prevista en el pliego de condiciones.
2. Acreditar la capacidad financiera prevista en el pliego de condiciones.
3. Acreditar la capacidad organizacional prevista en el pliego de condiciones.

GCON-05-FR-01
V.1.

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. UAECD-CM-001-2025

4. Acreditar el cumplimiento de los requisitos de experiencia mínima previstos en el pliego de condiciones.
5. Acreditar el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos previstos en el pliego de condiciones.
6. Las demás condiciones previstas en el pliego de condiciones.

11. PROCEDIMIENTO DE PRECALIFICACION

En el presente proceso de contratación **NO** aplica ningún procedimiento de precalificación.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	09/05/2025	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación de estudios previos	09/05/2025	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	09/05/2025	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 16/05/2025	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	21/05/2025	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	21/05/2025	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	21/05/2025	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones definitivo	23/05/2025	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	27/05/2025	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	27/05/2025	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Ofertas	29/05/2025 a las 09:00 a.m.	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Apertura de Ofertas	29/05/2025 a las 09:10 a.m	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co

GCON-05-FR-01
V.1.

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
No. UAECD-CM-001-2025**

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Informe de presentación de Ofertas	29/05/2025 a las 09:20 a.m	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	06/06/2025	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	11/06/2025	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Respuestas a las observaciones presentadas al informe de evaluación	13/06/2025	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	16/06/2025	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato	17/06/2025	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Entrega de la garantía única de cumplimiento	18/06/2025	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de la garantía única de cumplimiento	18/06/2025	
Inicio de ejecución del contrato	19/06/2025	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co

Nota: El cronograma definitivo del proceso será el que se defina a partir de la Resolución de Apertura publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II). No obstante, en virtud del artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto Nacional 1082 de 2015, el mismo podrá ser modificado mediante adenda, la cual incluirá los ajustes al nuevo cronograma. Así mismo, se debe tener en cuenta que el cronograma que se publica en el aviso de convocatoria es tentativo y no obliga a la entidad.

13. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los documentos del proceso podrán ser consultados en el Portal de Contratación transaccional SECOP II.

GCON-05-FR-01
V.1.